

Palabras de Pablo Salazar-Canelos, Asesor Regional en Población y Desarrollo de la Oficina Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe –LACRO-, con ocasión de la inauguración de la 4ta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de

América Latina y el Caribe

8 de octubre de 2019

CEPAL, Santiago de Chile

Gloria Montenegro, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de la República del Perú y Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;

Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL;

Paulo Saad, Director del CELADE-División de Población de la CEPAL;

Representantes de los gobiernos de la región, de la sociedad civil;

Colegas del Sistema de las Naciones Unidas, UNFPA y de la CEPAL;

Amigas y amigos,

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en 1994 cambió drásticamente la forma en que el mundo pensaba sobre la población, el desarrollo, la salud y los derechos reproductivos.

El Programa de Acción de la CIPD es el reflejo de un cambio de enfoque en la agenda de desarrollo internacional, que pasó de preocuparse del crecimiento poblacional y de la reducción de la fecundidad, a un enfoque basado en los derechos de las personas (especialmente de los de las mujeres) para decidir sobre su salud sexual y

reproductiva. Este cambio fue impulsado por gobiernos, agencias de Naciones Unidas, el movimiento de mujeres y defensores de la salud y de los derechos sexuales y reproductivos.

El papel esencial que desempeñaron los gobiernos de algunos países de América Latina y el Caribe y las organizaciones de la sociedad civil para la aprobación del Programa de Acción de El Cairo (1994) es ampliamente reconocido.

El compromiso fue seguido por la aprobación en 2013 del histórico Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (MCPD), en el cual se hizo una valoración de los avances y desafíos en la implementación de El Cairo y se reafirmaron compromisos para el logro de esa agenda. Este es el resultado regional más progresista del proceso de revisión de Cairo + 20, que establece un estándar global para la implementación de la Agenda de la CIPD. Además, cabe indicar que en el 2014, el Programa de Acción de Cairo fue retomado y asumido en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, al tiempo que la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas resolvía que los resultados de las Revisiones Regional de CIPD en 2013, eran un marco normativo válido para las regiones que lo habían aprobado, abriendo la posibilidad de que el Consenso de Montevideo, se convirtiese en la hoja de ruta regional para la CIPD después del 2014.

América Latina y El Caribe tomaron la decisión histórica de iniciar un proceso sostenido que arrancó con la aprobación de la guía operacional del MCPD, en la II Conferencia Regional en México, para luego desarrollar un marco de indicadores para el seguimiento regional, aprobado en la 3 Conferencia Regional en Lima-Perú,

donde además se presentó el primer Informe Regional de Avance del Consenso de Montevideo, así como 26 Informes Nacionales.

Al momento, todos los países de la región han incorporado políticas específicas de SSR que incluyen la adquisición pública y entrega de métodos anticonceptivos modernos. La prevalencia del uso de anticonceptivos se incrementó 22% y la demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos, 25%. Como resultado, la tasa global de fecundidad se redujo de un promedio de 3 hijos por mujer a 2. Sin embargo, estos avances no han llegado por igual a toda la población por la falta de cobertura de las intervenciones claves de salud sexual y reproductiva, por la estigmatización de los servicios o por la exclusión y discriminación de algunos grupos de población, como la población rural, indígena, afrodescendiente, adolescente, migrante, personas mayores, LGBTI y personas con discapacidad. Por lo tanto, todavía hay mucho por avanzar.

El proceso de la CIPD + 25 encuentra a la región en un momento de tensiones y contradicciones. Por un lado, se observan progresos legales y en el diseño e implementación de políticas que permiten algunos avances en el cumplimiento de la Agenda 2030, así como reducir las desigualdades entre grupos. Por el otro, la fuerte oposición de los movimientos contrarios a los derechos humanos está socavando el apoyo de los Estados a la agenda de igualdad de género, al acceso a los servicios de SSR, al empoderamiento y la participación de los jóvenes, al acceso a la educación integral de la sexualidad, a la lucha contra la xenofobia y la homofobia, a las políticas específicas para las poblaciones indígenas y afro descendientes y a la lucha contra el racismo, a la prevención efectiva del embarazo

en la niñez y la adolescencia, así como la atención a la violencia sexual. Todo esto puede desacelerar el progreso y socavar los esfuerzos de los últimos años.

En este sentido el Fondo de Población de las Naciones Unidas reafirma su compromiso de acompañar a los países de la Región y a la Sociedad Civil Organizada a fin de impulsar la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, un instrumento clave, complementario y fundamental para el logro de la Agenda 2030 y de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en ALC.

Esta reunión abre un nuevo capítulo del proceso al marcar la hoja de ruta hacia la 4ta Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y El Caribe en 2020 y hacia un nuevo ciclo de reporte de la Agenda 2030 a nivel regional. Con el apoyo de todas y todos, éste será un fructífero proceso para profundizar en la implementación del Consenso de Montevideo a nivel nacional.

Muchas gracias,

Pablo Salazar